

El enfoque eco-socio-céntrico, paradigma alternativo a la cosificación y mercantilización de la naturaleza y la vida

Gloria Amparo Miranda Zambrano⁵¹

Mario Jesús Aguilar Camacho⁵²

Rafael Guerrero González⁵³

RESUMEN

Hoy en día en el tema socioambiental vivimos una prospectiva de compleja incertidumbre. Se viene analizando desde todos los frentes la problemática de la mercantilización de los 'recursos' vinculado a una feroz disputa entre los dueños originarios y el capitalismo salvaje.

¿Hasta dónde debe soportarse la consecuente depredación de la Naturaleza y la Vida? ¿Tiene más lógica el paradigma de la cosificación enfocándolas como objetos a mercantilizar y sobreexplotar?

El momento es de alternativas, la ubicación territorial que tenemos en el centro-sur exige una reflexión que reconfigure paradigmas que valoren nuestra oferta socio-territorial en el orientación de validar y visibilizar el "laboratorio natural y cultural" que tenemos.

Así, en el afán de dar respuesta al modelo de desarrollo occidental (de visión antropocéntrica y universalista que trae en vilo al planeta y la humanidad), la ponencia analiza el paradigma sustentable expresado en el enfoque eco-socio-centrista mismo que expresa alternativas alentadoras a la problemática planteada.

Presentamos una reflexión teórica sobre dicho paradigma, empero interpretado en voz de actores sociales de un ejido en México quienes resisten enfrentando los intereses de las mega inversiones, resisten su patrimonio biocultural.

La metodología se apoyó en la investigación cualitativa y diagnóstico participativo, donde la principal contribución y hallazgo es haber encontrado el paradigma eco-socio-centrico recreado, mismo que alcanza luces para la redignificación de este sector. La resistencia del territorio evidencia los términos de una sustentabilidad campesina.

Fecha de recepción: 26 de febrero de 2017 Fecha de aceptación: 28 de febrero de 2017

Modelo de citación:

MIRANDA ZAMBRANO, Gloria Amparo. AGUILAR CAMACHO, Mario Jesús. GUERRERO GONZÁLEZ, Rafael. EL ENFOQUE ECO-SOCIO-CÉNTRICO, PARADIGMA ALTERNATIVO A LA COSIFICACIÓN Y MERCANTILIZACIÓN DE LA NATURALEZA Y LA VIDA. Revista Asuntos Económicos y Administrativos No.32, Primer semestre 2017. ISSN 0124-1133. Universidad de Manizales. pp. 251-264

51 Doctora en Desarrollo Rural. Profesor Investigador, Departamento de Estudios Sociales, Demográficos y Políticos. Campus Celaya-Salvatierra, Universidad de Guanajuato mirandazambrano.gloria@yahoo.com.mx

52 Dr. en Derecho. Profesor Investigador. Departamento de Estudios Sociales, Demográficos y Políticos. Campus Celaya-Salvatierra, Universidad de Guanajuato

53 Dr. en Estudios para el Desarrollo. Profesor Investigador. Departamento de Gestión y Dirección de Empresas. División de Ciencias Económico Administrativas. Licenciatura en Administración de Recursos Turísticos. Universidad de Guanajuato

Palabras clave: Eco-socio-centrismo/ Paradigmas altermundistas/ Territorio y Cultura/ BioCultura/ Comunidades Indígenas/

The eco-socio-centric approach, alternative paradigm to the reification and commodification of nature and life

ABSTRACT

Today in the socio-environmental issue we live in a prospect of complex uncertainty. It has been analyzed from all fronts the problem of the commodification of 'resources' linked to a fierce dispute between the original owners and savage capitalism.

To what extent must the consequent predation of Nature and the lifetime? Is the paradigm of the reification more focused as objects to commodify and overexploit? The moment is of alternatives, the territorial location that we have in the center-south requires a reflection that reconfigures paradigms that value our socio-territorial offer in the orientation of validating and making visible the "natural and cultural laboratory" what we have. Thus, in the eagerness to respond to the Western development model (of anthropocentric vision and universalist that brings the planet and humanity to naught), the paper analyzes the sustainable paradigm expressed in the eco-socio-centrist approach itself which expresses encouraging alternatives to the problem raised. We present a theoretical reflection on this paradigm, however interpreted in the voice of social actors of an ejido in Mexico who resist facing the interests of the megainvestments, resist their biocultural heritage. The methodology was based on qualitative research and participatory diagnosis, where the main contribution and finding is to have found the ecosocio- Recreated center, which reaches lights for the redignification of this sector. The resistance of the territory shows the terms of a peasant sustainability.

Keywords: Eco-socio-centrism / Alter-world paradigms / Territory and Culture / BioCultura / Indigenous Communities.

Introducción

El tema que presentamos es resultado de casi dos décadas de reflexión epistémico-metodológica sobre la validez y pertinencia que encierran los aportes y contribuciones de los pueblos indígenas y campesinos a la sustentabilidad del ambiente y la humanidad en el mundo actual. Trabajos de investigación en el mundo indígena de los Andes y ahora México, arriban a la validez de los postulados siguientes; conocerlos como investigadora, funcionaria, promotora y asesora nos brinda cierto derecho a esbozar las siguientes reflexiones.

No es ajeno saber que el campo viva una crisis conmovedora desde tiempos inmemorables. Se sigue la tendencia a la exclusión, al empobrecimiento, al despojo de sus patrimonios naturales y socioculturales, a la presión migratoria, a la dependencia y, con ello a su exterminio a lo largo y ancho del país (Miranda: 2011, 2014). En el reconocimiento de que tal aseveración adquiera una propuesta

alterna, nos centramos en la identificación de las contribuciones indígenas en su enfoque eco-socio-céntrico. ¿Por qué sólo mostrar el caos? ¿Existen potenciales, logros, legados y hallazgos de estas culturas válidas al mundo actual? Es lo que denominamos como sustentabilidad positiva.

En esa perspectiva, el objetivo central que nos planteamos fue identificar y valorar la vigencia del paradigma altermundista del eco-socio-centrismo en los aspectos de identidad territorial y relación con la Naturaleza desde el punto de vista teórico y el análisis de un caso simbólico de despojo territorial.

El estudio caso es resultado de la investigación participativa de orientación cualitativa. Se aplicaron 20 entrevistas abiertas a hombres y mujeres, cuyo rango de edades fue de 35 a 70 años de edad. Asimismo, entrevistas casos símbolo a 3 dirigentes que lideran las acciones de resistencia del pueblo. Hubo mayor disponibilidad e interés por el tema por parte de los jóvenes, aspecto que cuestiona que no siempre son los viejos los depositarios genuinos de la historia oral reciente y de las tradiciones que se quieren guardar.

Orillando al capitalismo salvaje

“La vida de la humanidad y el planeta están al límite, estamos a punto de perecer”

“Venimos devorando los principios y sistemas complejos que originan la vida, el gran responsable es la especie humana”

“La humanidad vive una historia nunca vista en el planeta”...

Es la constante enunciada desde todos los frentes. Lo asumen los organismos internacionales, los centros de investigación, las instituciones educativas, el sector político, el sector productivo, la sociedad civil. Se apertura y ensayan renovadas estrategias; legales, biológicas, educativas, políticas, inversiones económicas, creación de centros de resciliencia, acuerdos internacionales, códigos de ética, cartas de intención, centros de conservación *ex situ* (bancos de germoplasma), movimientos sociales, ONG'D y reuniones globales entre otros. Son esfuerzos incalculables, empero seguimos en pie ante la franca amenaza; los resultados son poco significativos, convincentes y sostenibles. La crítica profunda viene de la arena académica cual mayor protesta y censura.

Algunos autores importantes visibilizan las variopintas caras del sistema capitalismo salvaje. Emmanuel Wallerstein (2004), Enrique Leff (2005, 2010), Boaventura de Souza (2010), Aníbal Quijano (2010), Francois Houtart (2011), Edgar Morín (1998), Víctor Toledo

(2005, 2006), Armando Bartra (2003) y, Jordi Pigem (2013), entre otros advierten, en palabras de uno de sus representantes:

“La crisis ambiental vino así a cuestionar una de las creencias más arraigadas en nuestras conciencias, no sólo de la supremacía de los hombres sobre las demás criaturas del planeta y del universo, y el derecho de dominar y explotar la naturaleza en beneficio del “hombre”, sino el sentido mismo de la existencia humana, afincado en el crecimiento económico y el progreso tecnológico (...). Se fue estableciendo las condiciones de un progreso que ya no estaba guiado por la coevolución de las culturas con su medio, sino por el desarrollo económico, modelado por un modo de producción que lleva en sus entrañas un código genético que se expresaba en un dictum del crecimiento, de un crecimiento sin límites” (Leff, 2008:2).

La crítica profunda es al modelo capitalista cuyo enfoque se asienta en el paradigma positivista sustentado en la racionalidad instrumental. Al pensamiento que lo sostiene y que es conocido como ‘eurocentrismo’, ‘antropocentrismo’ ‘pensamiento colonial’, ‘pensamiento unidimensional’, ‘neocolonialismo’ y ‘postextractivismo’. Al respecto Maraño, (2014:9) sostiene:

“Este paradigma, con sus pretensiones de universalidad y de único conocimiento válido, legitima el poder del capital y naturaliza los procesos sociales, lo que clausura la posibilidad de pensar en la transformación social más allá de los límites que impone el capitalismo. Asimismo, las múltiples separaciones –incluidas las disciplinarias–, impiden ver la compleja trama de relaciones de poder que se teje en las diversas dimensiones de la vida social y, en esa medida, las posibilidades de transformación societal”

Aquí tenemos que hacer énfasis especial a los efectos sobre los bienes y patrimonios naturales, la biósfera/naturaleza en sí, pues la financiarización del capital y la hipertecnocratización de la racionalidad instrumental, expande en modo creciente a su explotación, causando desequilibrios irreversibles en los ecosistemas, despojando a los pueblos indígenas de sus territorios y sus medios de reproducción (Maraño, 2014)

Una de las razones -diríamos cual argumento mayor-, es la resistencia a adoptar nuevos enfoques y teorías críticas, se quedan el pequeñas o poco significativas propuestas, acaso viles acomodados al discurso convencional. Parafraseando a un autor se estaría poniendo “vino nuevo en odres viejos”. Lo correcto sería colocar ‘vino nuevo en odres nuevos’.

Entonces, ¿Hasta dónde debe soportarse la consecuente depredación de la Naturaleza y la Vida? ¿Tiene más ló-

gica el paradigma de la cosificación enfocándolas como objetos a mercantilizar y sobreexplotar? ¿Existen modelos y teorías disyuntivas a este escenario amenazante cual caos generalizable?

El enfoque eco-socio céntrico

Efectivamente hay alternativas posibles de constituirse en disyuntivas altermundistas, donde la apuesta es a la reivindicación y diálogo con la Naturaleza y la Vida, una de ellas es el enfoque “eco-céntrico”, conocido también como “eco-socio-céntrico”, “ecosofía” y “biócntrico” donde la esencia relacional está afincada en la reciprocidad con tales representaciones. La exigencia primigenia para llegar al mencionado paradigma es desdibujar el fondo ontológico de la relación **‘hombre’-naturaleza** que sostiene el enfoque positivista, para suscribir una relación armoniosa entre el **Ser Humano-Naturaleza**. En otras palabras, el humano volviendo y trascendiendo su origen, su integralidad que retroalimenta la reciprocidad emitida de ella. Como lo expresa los principios de la filosofía andina y por lo general de todas las culturas prehispánicas antiguas y presentes, cuando consideran que el humano es “parte de una red compleja de relaciones de cooperación con su medio ambiente y que en esas relaciones operan factores de causalidad, reciprocidad y complementariedad fundados en una justicia cósmica. Por ello, observar la naturaleza ‘de otra forma’ implica también observar al ser humano desde ‘otro enfoque’; implica comprender que la naturaleza tiene límites en cuanto a sus posibilidades de satisfacer. Conlleva la aceptación de una responsabilidad global (Marcel y Manríquez, 2011:5).

El movimiento a favor del pensamiento ecocentrista parte de reconocer propuestas anti sistémicas iniciadas propositivamente por Wallerstein (2004). Su mérito principal es resaltar las diferencias consubstanciales con el eurocentrismo egocéntrico dando paso a la develación de paradigmas de sectores socioculturales otrora invisibilizados. Actores sociales por lo general pertenecientes a sectores populares en exclusión y dominación histórica. Esto es, pueblos y comunidades indígenas, poblaciones afrodescendientes y rururbanas, por lo general asentadas en países con culturas milenarias como Mesoamérica, América Andina, África, Oceanía, la India, entre otras (De Souza, 2010). Así, el momento es aprender de ellas, estando de acuerdo con Lenkersdorf (1999) cuando sustenta que el primer reto es conocerlos y “aprender de aquellos a quienes nadie consideró maestros”.

Miranda (2011, 2014) al analizar la validación de la propuesta alternativa parte de cuestionar el pensamiento occidental que concibe a las culturas no occidentales como inferiores liderados por Hume, Bacon, Buffon, Darwin, Humbolt, Voltaire y, Comte entre otros. Esta

mirada erige el enfoque egocéntrico, inicio del hilo donde se anida la explicación de la lógica y racionalidad de la vida occidental, que se fundamenta en un poder *delegado* por Dios al *hombre* (léase ser humano). Así, el mismo se asume como la figura superior de la creación y, por lo tanto ejercer dominación sobre los demás seres del universo (Ver figura No. 1)

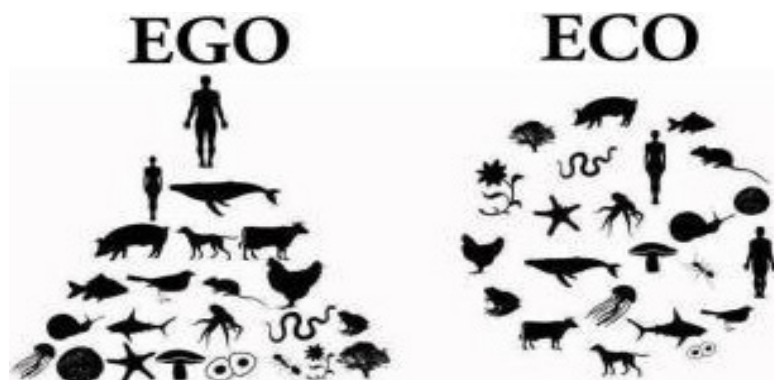


Figura N°. 1. Desemejanzas entre el pensamiento egocéntrico y ecocéntrico

Fuente: <http://memoriaproteccionista.blogspot.mx/2012/05/ecocentrismo-antropocentrismo.html> .
Consulta realizada el 12 de abril de 2016.

El problema fundamental que enfrenta la Naturaleza, radica en la incomprensión que se tiene sobre ella, al desconocimiento del enfoque y pensamiento *ecocentrista* que involucra una perspectiva cosmovisional propia, nacida de una relación simbiótica y sagrada que mantiene con la Naturaleza y el cosmos. Así, el modelo ecocéntrico parte del considerar al ser humano como segmento de la cadena de vida, donde todo lo que le pasa a un miembro de este sistema afecta al otro y al ecosistema en menor y mayor grado.

En esta línea están las propuestas de validación de las ecosofías y la deconstrucción de la economía (Leff, 2005, 2010); la epistemología del Sur (De Sousa, 2010); el "Buen Vivir" (Quijano, 2010; Houtart, 2011). El pensamiento complejo y la multiversidad (Morín, 1998) y, el pensamiento de redignificación indígena americano holístico (Toledo: 2005, 2006; Miranda, 2011). Últimamente con la propuesta del economicismo a la conciencia cuántica (Pigem, 2013).

Asumir el sentido de identidad y pertenencia con un determinado enfoque, detonará en todos los aspectos del ser humano, en lo individual, social, productivo, político, ético, educativo, organizativo, cultural, emocional y espiritual. Al ser consustancialmente diferentes ambos arquetipos son irreconciliables, pues asumen y se comprometen con el entorno de manera desemejante (Cuadro 1).

**Cuadro 1: Divergencias entre enfoques epistémicos:
relación del Ser Humano-Naturaleza/ Vida**

Egocéntrico	Eco-socio-céntrico
Paradigma: 'positivista', 'racionalidad instrumental', 'antropocentrismo', 'eurocentrismo', 'pensamiento colonial', 'pensamiento unidimensional', 'neocolonialismo' 'post-extractivismo'	Paradigma: 'bio-centrismo', 'eco-centrismo', 'eco socio-céntrico' 'ecosofía'
Primacía al crecimiento económico sin límites. El 'hombre' lucha y domina la naturaleza en su beneficio.	Consideración y respeto: tomar sólo lo necesario para reproducir la existencia.
Relación con la Naturaleza y la Vida: expropiación, extracción, explotación.	Relación simbiótica y sagrada que mantiene con la Naturaleza y el cosmos.
Uso intensivo de los recursos naturales. Sistema de producción que genera renta y permite la reproducción social, cultural, económica y política sobre la base del ejercicio del poder	La naturaleza y la comunidad constituyen una unidad de producción y de consumo. El fin es la reproducción social y cultural del ser humano.
La Naturaleza es manejada por empresas en la lógica de ganancias y su sometimiento	Es administrada por actores sociales con base en el beneficio comunitario, predistribución de de utilidades (familia, ejido, comunidad, empresa asociativa, cooperativa)
Respaldada por la ciencia oficial y los centros de enseñanza superior. 'Falsa conciencia' de la ciencia.	Los saberes y el conocimiento tradicional recreado en generaciones, pero adoptando y adaptando otras contribuciones tecnológicas sostenibles.
Lo promueven la gran inversión capitalista, el Estado y agentes externos (deliberada o indeliberadamente)	Se basa en estructuras de gobernanza local representativas y autónoma, viene dimensionando a partir de los actores sociales, universidades, ONG alternativas.
Su enfoque es unidireccional y unidimensional. Va sobre la razón, el dato, la cifra, los resultados.	Su enfoque es holístico, además de procurar la integración de todos los elementos y seres vivos.
Agudiza el escenario caótico medioambiental de la localidad y del planeta en lo general.	Contribuye a oxigenar y multiplicar los beneficios de la biósfera entre todos los seres vivos y no vivos.
La gran inversión privada adquiere tierras de las comunidades, mayormente producto del despojo (forzadas a vender, rentar o concesionarlas).	Las comunidades y organizaciones intercomunitarias vienen desarrollando movimientos de resistencia.

Fuente: Elaboración propia, abril 2016.

Territorio en despojo, el caso turismo de gran inversión

En los últimos años, la industria turística se ha diversificado tanto en su orientación temática como en su alcance territorial. Esta industria se ha movido de un sistema fordista caracterizado por el turismo de masas hacia un modelo más individualizado con segmentos de desarrollo emergentes como el turismo verde, turismo rural, entre muchas otras modalidades.

Es en esta nueva tendencia de desarrollo turístico donde se inserta la disputa por nuevos territorios entre la inversión privada y las

comunidades que habitan ahí. Sin duda, en esta lucha por el uso y aprovechamiento de los 'recursos' naturales y culturales, las condiciones para tener voz y decisión por los diferentes actores están lejos de ser equitativa, lo que contribuye a crear múltiples escenarios de conflicto social. Con el objeto de ilustrar lo anterior, en los próximos párrafos se discute un caso contemporáneo de disputa por el territorio entre la industria turística y un par de comunidades indígenas del área Tarahumara en México. Este caso pone en evidencia los mecanismos de apropiación territorial empleados por el capital privado bajo un discurso de progreso y desarrollo consolidando prácticas de despojo.

El proyecto turístico Barrancas del Cobre

El proyecto turístico conocido como Barrancas del Cobre se asienta en el norte de la República Mexicana, particularmente en el Estado de Chihuahua. Además de su gran belleza natural, este territorio se caracteriza por alojar entre sus habitantes más antiguos a un conjunto de grupos indígenas conocidos como Rarámuris. El interés turístico en esta zona se remonta a la segunda mitad del siglo XX buscando aprovechar los patrimonios naturales que aloja como son cascadas, fauna y flora excepcional, paisajes inigualables en un amplio contexto rural.

Como se dijo anteriormente, aunque la afluencia de visitantes no es nueva a este territorio, a principios del siglo XXI tanto la industria turística como el gobierno estatal y federal han volcado su atención a esta región, considerando que tiene un alto potencial de desarrollo turístico y beneficio económico. Desde el año 2004 se generó una planificación territorial por el Fondo Nacional de Fomento al Turismo considerando la construcción de los siguientes atractivos:

- Teleférico
- Hoteles de lujo
- Cabañas ecológicas
- Terreno para trailer park
- Campo de Golf
- Casino
- Parque temático (FONATUR, 2004: 16).

Sin duda la construcción de todos estos atractivos representaría la utilización y transformación del territorio para su aprovechamiento comercial. Específicamente, se consideraron los territorios de los municipios conocidos como Batopilas, Boycona, Guachochi, Guerrero, Ocampo y Urique. En este último municipio, históricamente se han concentrado las actividades turísticas en el área conocida como Divisadero. La afluencia y crecimiento de visitantes a la zona se ha mantenido constante desde el año 2000, registrando un total de 82,442 visitantes al cierre del año 2014 (Secretaría de Desarrollo Comercial y Turístico de Chihuahua, 2014).

Como se puede apreciar, en los últimos años este territorio ha generado un gran interés por parte de distintos actores de los sectores privado y público. A pesar de las grandes perspectivas de crecimiento económico y desarrollo de la zona, el Plan Maestro concebido por FONATUR no incluyó un proceso de consulta con las comunidades que serían afectadas con la intervención planeada. En la siguiente sección, se describe el caso de una de estas comunidades y se discute que mecanismos legales e ilegales se han empleado para despojar a sus habitantes originales de su territorio para utilizarlo con fines turísticos (Cámara de Diputados, 2007). Esta información es parte de un estudio más amplio, donde parte de sus resultados han sido publicados en otro medios (Almanza y Guerrero, 2014).

Ajenos en su propio territorio: ironías de una comunidad indígena

Mogotavo es una pequeña comunidad indígena de ocupación ancestral que ha tenido problemas para su propiedad sea reconocida legalmente. La disputa por el territorio entre sus habitantes y personas externas comenzó a principios del siglo XX donde un particular, ajeno a la vecindad de la comunidad, pidió a las autoridades federales agrarias el reconocimiento de 1,000 hectáreas como propiedad privada dentro del territorio de dicho pueblo indígena.

De acuerdo con documentos consultados en archivo, la comunidad nunca fue llamada para verificar la petición como lo exigía la ley de entonces, concediendo de manera velada la propiedad legal del terreno a este particular, a pesar de no tener vecindad ni cumplir con los requisitos mínimos para ello. Así transcurrió la mayor parte del siglo XX hasta que en 1982, 32 miembros de la comunidad original realizaron una petición formal de dotación de tierra, ignorando entonces el proceso anterior impulsado por el particular. Se inició un proceso de inspección por parte de las autoridades agrarias correspondientes y éstas declararon que Mogotavo era una comunidad inexistente, a pesar de los evidentes asentamientos indígenas. Este falló se impugnó forzando una nuevo proceso de verificación donde, a pesar de la evidencia física, se ratificó la inexistencia de la comunidad e incluso se llevó a un diferente municipio la validación del reporte.

Esta negación de dotación de tierra influyó de manera determinante en el desarrollo de la disputa. A pesar de ello, la comunidad siguió luchando por el reconocimiento de la propiedad por los canales jurídicos tradicionales, representados por intermediarios externos incapaces de comprender los intereses y necesidades locales. Con el anuncio del proyecto Turístico Barrancas del Cobre en los años 2000s, la preocupación de la comunidad aumentó percibiendo un inminente proceso de desalojo de las tierras que siempre habían habitado.

Lo anterior se hizo más evidente cuando los dueños legales de las tierras vendieron y fraccionaron el territorio a inversionistas públicos y privados para posicionarse como actores clave dentro del proceso de desarrollo turístico de la zona. El acuerdo de venta incluía el desalojo de estos asentamientos para dar paso a la construcción de portafolio de proyectos considerado. De esta forma, se iniciaron una serie de hostilidades y amedrentaciones en contra de las comunidades indígenas por parte de los dueños legales, al grado de utilizar la fuerza física por parte de elementos privados de seguridad contratados para ello.

Al verse amenazada su continuidad en el territorio y dada la falta de representación en los medios de representación tradicionales, la comunidad buscó el apoyo de una Organización no Gubernamental para llevar a cabo un proceso de acompañamiento jurídico y defensa que evitara que se consumara el despojo.

En Julio de 2009 se presentó una demanda ante la corte haciendo una nueva solicitud de reconocimiento. A pesar de contar con una documentación y argumentación sólida acerca del caso, el juez concluyó la demanda de manera anticipada por considerarla improcedente. Finalmente, después de un proceso de amparo, en Marzo del 2011 otro juez resolvió provisionalmente detener el avance del proyecto turístico en la zona en tanto no se resolviera el asunto de la propiedad.

Es importante mencionar que en otras zonas aledañas al conflicto, las obras del proyecto turístico continúan dejando en claro que el interés privado no se detendrá para dar paso a la actividad turística en la zona.

Este caso, pone en evidencia la puesta en marcha de mecanismos legales y de facto para invisibilizar los intereses de actores desfavorecidos y poco representados. A pesar de la evidente injusticia de despojar a la comunidad de las tierras que siempre han habitado, los intereses económicos y políticos (de enfoque egocentrista) parecen prevalecer dejando en un estado de total indefensión a aquellos que no pueden tener voz. Es claro en fenómenos sociales como éstos que se privilegian los objetivos de acumulación de capital y crecimiento económico, en menoscabo de los intereses locales. Lo que viene primando es la financiarización del capital y la hipertecnocratización de la racionalidad instrumental, que no es otra cosa que el perfil del post-extractivista.

El caso no es la excepción sino un ejemplo más de estrategias de "desarrollo" que adoptan países como México en la aparente búsqueda de mejores condiciones de vida para sus habitantes. El negar la existencia legal de las comunidades locales –indígenas o no- para favorecer intereses externos, sin duda reduce la posibilidad de generar condiciones mejores y pone en riesgo la estabilidad socio-territorial en esos territorios.

Las tendencias de desarrollo turístico en los últimos años señalan que los diferentes segmentos de turismo sustentable (ecoturismo, naturaleza, aventura, etc.) están creciendo, sobre todo en territorios naturales o de relevancia ecológica donde suelen habitar los pueblos indígenas. Como consecuencia, las disputas por el territorio se están multiplicando y en los procesos de control de la tierra, la actuación del Estado y sus relaciones con actores determinantes han sido cruciales para los desenlaces de los conflictos, mayormente a favor de actores dominantes.

Al abrazar la perspectiva de la modernidad, la actuación del Estado mexicano en el desarrollo turístico ha estado altamente influida por la combinación de intereses de planificadores, élites políticas nacionales y locales y factores geoestratégicos provenientes del exterior. Partiendo de la teoría crítica de Quijano (2000, 2007) los proponentes del concepto de acaparamiento de tierras como Borrás (2010) señala que las instituciones del Estado se han diseñado política y administrativamente de tal manera que se prioriza la maximización de las metas de acumulación y crecimiento macroeconómico en menoscabo de la perspectiva y el conocimiento local (enfoque egocentrista).

El caso evidencia que los atributos particulares de los pueblos indígenas han sido valorados como inferiores por la mayoría no indígena a lo largo de la historia moderna de México. Si se aplicara el enfoque eco-socio-céntrico, definitivamente habría el acto de inclusión, pues las comunidades indígenas son quienes saben administrar esta oferta natural (Leff, 2005, 2010; Toledo, 2005, 2006 y 2010; Boege, 2008), y su presencia, hace que reproduzcan la dinámica del afluente energético y substancia de la vida donde se manifiestan las interrelaciones de esa fuente creadora.

"(...) constelaciones, plantas, animales, hongos, rocas, aguas, suelos, paisajes y vegetación, o sobre procesos físicos, biológicos y ecológicos tales como ciclos climáticos o hidrológicos, ciclos de vida, periodos de floración, fructificación, germinación, celo o nidificación, y fenómenos de recuperación de ecosistemas (sucesión ecológica)"
(Toledo, 2005).

Es decir, su labor productiva, no sólo es en beneficio familiar o comunal, sino trasciende insospechados impactos que el enfoque opositor no percibe.

Siguiendo con el estudio caso, es demasiado pronto para asegurar que los resultados positivos serán definitivos. Por el momento se encuentran congelados todos los procesos de expropiación y desplazamiento debido, en gran medida, a que los problemas son visibles para la opinión pública. Afortunadamente las comunidades indígenas se posicionan crecientemente como sujetos políticos y

jurídicos a pesar de todas las adversidades que han encontrado en el camino.

Conclusiones

El enfoque eco-socio-céntrico validado como enfoque altermundista es capaz de responder a las preguntas iniciales de la ponencia. De manera contraria se estará sólo alcanzando acercamientos y paliativos pero no los dispositivos de fondo. E un enfoque que expresa alternativas alentadoras a la problemática planteada.

Los pueblos indígenas son portadores de los secretos de la sustentabilidad profunda, mismo que reposa sobre la base de su cosmovisión, modo de vida, sistemas normativos y tecnológicos y relación intersubjetiva con los elementos de la naturaleza, entre otros; aspectos que en conjunto reconfiguran y son soporte del paradigma eco-socio-céntrico.

Respecto a los escenarios naturales y de territorio con vocación productiva o de servicios, la historia es de disputa; por un lado expresiones de sojuzgamiento, opresión, y despojo del patrimonio. Por otro, respuestas de resistencia, preservación, estoicismo y rescilencia por la defensa del patrimonio.

El desplazamiento de comunidades rurales enteras por la industria del turismo implica el acaparamiento de tierras por grandes empresas y de despojo de la población local quienes vienen aplicando per se la racionalidad egocentrista, instrumental y post extractivista.

El caso de Mogotavo, las prioridades son decididas por los grandes inversionistas, mientras se excluye a grandes sectores sociales, agudizando los problemas la desigualdad y la injusticia social. La idea de desarrollo económico se representa como asunto de interés nacional, sin tener consideración los graves impactos ambientales, sociales y culturales que causan los proyectos de intervención.

El enfoque eco-socio-centrista que pervive en las comunidades indígenas, es el eje motor y fuerza viva para seguir resistiendo el patrimonio natural que ha tocado a estos actores. Se expresa en el ejercicio de las alianzas que han forjado con redes de solidaridad, organizaciones de la sociedad civil y sus asesores legales. El abandono de las relaciones clientelares y la decisión de vincularse a asesores legales solidarios llevó a las comunidades a discutir sus asuntos con abogados y al interior de sus propios sistemas normativos y a llevar sus demandas a los tribunales con resultados más concretos y contundentes.

Bibliografía

- ALMANZA, Alcalde H. y GUERRERO, Rafael (2014), "Paradojas del turismo: entre la transformación y el despojo. Los casos de Mogotavo y Wetosachi, Chihuahua (México)" *Revista de Análisis Turístico*, No.18. 2do Semestre 2014, págs. 45-56
- BARTRA, Armando (2006), *El hombre de hierro. Los límites sociales y naturales del capital*, México, UACM / ITACA / UAM.
- BOEGE, Ekart, Colab. VIDRALES G. et al. (2008) *El patrimonio biocultural de los pueblos indígenas de México. Hacia la conservación in situ de la biodiversidad y agrodiversidad en los territorios indígenas*, Instituto Nacional de Antropología e Historia/ Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, México.
- BORRAS Jr. y FRANCO, J. (2010), "Contemporary Discourses and Contestations around Pro-Poor Land Policies and Land Governance", *Journal of Agrarian Change*, 10(1): 1-32.
- DE SOUZA, Boaventura (2010), La hora de los invisibles. En *Sumak kawsay /buen vivir y cambios civilizatorios*, Irene León (Coord.): 13-26. Quito: FEDAEPS., Ecuador.
- FONATUR (2004), Informe de Autoevaluación Enero Diciembre, 2003. Fondo Nacional de Fomento al Turismo, México.
- CÁMARA DE DIPUTADOS (2007), "Informe de actividades en la visita de Barrancas del Cobre", Chihuahua, 22 y 23 de febrero 2007, Comisión de Turismo, México, D.F. pp.1-2.
- GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA (2014), "El crecimiento del turismo en las Barrancas del Cobre", Chihuahua hacia la competitividad, Chihuahua, México.
- HOUTART, Francois (2011), El concepto de Sumak Kausay (Buen vivir) y su correspondencia con el bien común de la humanidad, en: *Ecuador Debate. Acerca del Buen Vivir*, Quito: Centro Andino de Acción Popular CAAP, Ecuador.
- LENKERSDORF, Carlos (1999), *Los hombres verdaderos. Voces y testimonios tojolabales*, Siglo XXI Editores, México.
- LEFF, Enrique. et al (2005), "Más allá del desarrollo sostenible. Una visión desde América Latina" en: *Revista Futuros*, Núm. 9. Volumen III. Disponible en <http://www.revistafuturos.info> (Accesado el 20 de enero de 2012).
- LFF, Enrique (2008), "Decrecimiento o desconstrucción de la economía: Hacia un mundo sustentable" en *Polis Revista de la Universidad Bolivariana* Volumen 7, No. 2.
- LEFF, Enrique (2010), "Imaginarlos Sociales y Sustentabilidad", en: *Revista Cultura y Representaciones Sociales*, vol. 5, núm. 9, Instituto de Investigaciones Sociales, México.
- MARAÑÓN, Boris (Coordinador) (2014), *Buen vivir y descolonialidad: crítica al desarrollo y la racionalidad instrumentales*, UNAM, México.
- MARCEL André y MANRÍQUEZ Thezá (2011), "Reseña de La naturaleza conderechos: de la filosofía a la política" de Acosta Alberto y Martínez Esperanza (compiladores). *Polis, Revista de la Universidad Bolivariana*, vol. 10, núm. 29. Universidad de Los Lagos, Santiago, Chile.
- MIRANDA, Gloria (2011), *Contribuciones de las Comunidades Rurales a la Sustentabilidad. Parque Ejidal Ecoturístico San Nicolás Totolapan, Ciudad de México*. México, Universidad de Guanajuato, CDI, Axolot México Sustentable.
- MIRANDA Gloria. et al., (2014), "Pueblos indígenas: Prospectiva de la defensa de la Naturaleza, el Ser Humano y la Sociedad", en: *Los pueblos indígenas en el estado de Guanajuato: su historia, su actualidad y sus derechos colectivo*. Universidad de Guanajuato/ PEARSON, México.

- MORÍN, Edgar (1998), *Introducción al pensamiento complejo*. Editorial Gedisa, Barcelona, España.
- (Primera edición en francés, ESF, París, 1990).
- PIGEM, Jordi (2013), *La nueva realidad. Del economicismo a la conciencia cuántica*, Editorial Kairós, España.
- QUIJANO, Aníbal (2000), "Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina", en Lander E., *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas Latinoamericanas*, Buenos Aires.
- QUIJANO, Aníbal (2007), "Coloniality and Modernity / Rationality", *Cultural Studies*, 21(2): 168-178. CLACSO.
- QUIJANO, Aníbal (2010), *El buen vivir y derechos de la Madre Tierra: avances y propuestas hacia el mundo*. Panel en el Foro Social Las Américas, celebrado en Asunción, Paraguay, el día 13 de agosto.
- TOLEDO, Víctor (2005), "La memoria tradicional: La importancia agroecológica de los saberes locales". En *Revista de Agroecología*, LEISA.
- TOLEDO, Víctor (2006), *Ecología, espiritualidad y conocimiento. De la sociedad del riesgo a la sociedad sustentable*, México, PNUMA / Universidad Iberoamericana.
- WALLERSTEIN, Immanuel (2004), *Capitalismo histórico y movimiento anti sistémicos. Un análisis del sistema mundo límites al modelo predecesor*. Edic. Akal, Madrid. España.